



EXPEDIENTE 2024/340020

RESOLUCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PALENCIA POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y PLIEGOS DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PERIODO DE 16 DE MARZO DE 2025 A 15 DE MARZO DE 2026, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EDIFICIO DE LA SEDE CONJUNTA DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE LA TGSS Y DEL INSS EN PALENCIA

Tramitado y fiscalizado el expediente de servicios para la contratación del servicio de limpieza del edificio de la sede conjunta de las Direcciones Provinciales INSS/TGSS en Palencia con fecha 05/09/2024, esta Dirección Provincial en uso de de las atribuciones que tiene conferidas por la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre Delegación de Competencias en materia presupuestaria y de contratación administrativa en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social, en su calidad de órgano de contratación de esta Dirección Provincial,

RESUELVE

PRIMERO.: Aprobar el expediente arriba reseñado, para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias señaladas, desde el 16 de marzo de 2025 hasta el 15 de marzo de 2026.

SEGUNDO.: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y Pliego de prescripciones técnicas por lo que se rige esta contratación.

TERCERO.: En relación con el edificio sede de ambas Entidades por tratarse de inmuebles de uso compartido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 1221/1992 de 9 de octubre sobre Patrimonio de la Seguridad Social y del convenio que la ambas Entidades (TGSS/INSS) tienen suscrito, la Tesorería General ostenta la condición de órgano de contratación, con independencia de que el inmueble objeto del contrato es de uso compartido, asumiendo la totalidad de los gastos.



El gasto máximo aprobado es de 191.051,30.-€, de los que 33.157,66.-€ corresponden al IVA, imputado a la siguiente aplicación presupuestaria del presupuesto de gastos y dotaciones de la TGSS, para el año 2025 y 2026.

Entidad	Rúbrica presupuestaria	Anualidad 2025 IVA incluido	Anualidad 2026 IVA incluido	TOTAL
TGSS	4593 2273	135.328,00 €	55.723,30 €	191.051,30 €

CUARTO.: Acordar la apertura de la fase de adjudicación de este expediente, por procedimiento abierto, conforme lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Director General
P.D. La Directora Provincial
(Resolución de la TGSS de 23-07-20 BOE de 04-08-2020)